Reporte de obligaciones cargados en SCCO

Sujeto Obligado: COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL (CEPCO)

Artículo 71

Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información

Periódo:2022-04-01:2022-06-30

Fecha revisión: 2022-08-19

Fraccion	Obligacion	Aplica	Cargado SCCO
IA	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	SI	SI
IB	Presupuesto de egresos y fórmulas de distribución de los recursos otorgados	NA	NO
IC	Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas	SI	SI
12 C	Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas	NA	NO
13 D	Condonaciones y cancelaciones de créditos fiscales y montos respectivos	NA	NO
ID	Condonaciones y cancelaciones de créditos fiscales y montos respectivos	SI	NO
12 D	Condonaciones y cancelaciones de créditos fiscales y montos respectivos	NA	NO
IE	Inhabilitaciones para ejercer como corredores y notarios público	SI	SI
12 E	Inhabilitaciones para ejercer como corredores y notarios público	NA	NO
13 E	Inhabilitaciones para ejercer como corredores y notarios público	NA	NO
IF	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	SI	SI

Fraccion	Obligacion	Aplica	Cargado SCCO
12 F	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
13 F	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
14 F	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
15 F	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
16 F	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
17 F	Planes de desarrollo de desarrollo urbano ordenamiento territorial y ecológico	NA	NO
IG	Disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al Sujeto Obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	SI	NO
II 2 A	Contenido de Gacetas municipales	NA	NO
II 2 B	Actas de sesiones de cabildo, controles de asistencia de integrantes de Ayuntamiento a las sesiones y el sentido de las votaciones sobre las iniciativas o acuerdos.	NA	NO
II A	Contenido de Gacetas municipales	NA	NO
II B	Actas de sesiones de cabildo, controles de asistencia de integrantes de Ayuntamiento a las sesiones y el sentido de las votaciones sobre las iniciativas o acuerdos.	NA	NO

^{*}las observaciones solo se muestran después de que el administrador haya realizado la revisión

	scco
Formatos aplicables	6
Formatos cargados	4
Formatos pendientes	2
% de Cumplimiento	66.67%

^{*}Actualmente no se cuenta con la información de los formatos que le aplican, por lo tanto el porcentaje se obtuvo con respeto a las fracciones que el usuario marcó como aplicables.